**LA RESTAURACIÓN (1874-1902)**

**FUNDACIÓN DEL RÉGIMEN**

El pronunciamiento del general Martínez Campos puso fin a la I República y proclamó rey de España a Alfonso XII. Este regreso estuvo impulsado por los grandes propietarios, la burguesía industrial y comercial y los hombres de negocios que venían con un descontento previo debido a los cambios progresistas durante el Sexenio.

Alfonso en el manifiesto de Sandhurst expuso los principios de la Restauración borbónica, monarquía hereditaria que garantizaba derechos e intereses para todas las clases y se basaba en el catolicismo y el liberalismo.

Tras el pronunciamiento Serrano cedió el poder a Cánovas, este formó el gobierno y dio forma al nuevo régimen. Su gobierno autoritario duró hasta 1881 cuando comenzó el turnismo.

**EL SISTEMA POLÍTICO**

La Restauración fue una monarquía liberal y parlamentaria basada en la Constitución de 1876 y por el turno pacífico entre el partido liberal y el conservador. Este régimen fue escasamente democrático debido al fraude electoral.

**CONSTITUCIÓN DE 1876**

Esta Constitución unifica los ideales de todos los partidos liberales dentro de la monarquía de Alfonso XII, como la Constitución de 1837. Se le otorgaba al monarca la capacidad de legislar (compartida con las Cortes bicamerales (Senado y Congreso)), sancionar y promulgar leyes. El Rey podía disolver las Cortes siempre y cuando en tres meses las convocara otra vez, ejercía el poder ejecutivo, nombraba y separaba al presidente, a los ministros y decidía el cambio político. El sufragio se estableció en la Ley Electoral de 1878 (sufragio censitario).

La declaración de derechos y libertades fue la siguiente: seguridad personal, inviolabilidad del domicilio, libertades de conciencia, residencia, profesión e instrucción, igualdad entre empleos públicos, garantía penal y, por último, los derechos de reunión, asociación y petición. A pesar de esto estuvieron prohibidos los partidos políticos que no reconociesen al rey. La prensa y la libertad de expresión también sufrió numerosas censuras y suspensiones. Se establecía la confesionalidad del Estado, pero con libertad religiosa en privado.

**BIPARTIDISMO Y TURNISMO**

Durante este régimen se estuvieron turnando el partido conservador y el liberal de manera pacífica. El turno comenzó en 1881 cuando Cánovas vio la necesidad de un cambio ejecutivo a lo que el Rey convocó elecciones. El Rey encargaba la formación de un nuevo gobierno a uno de los dos partidos respectivamente.

**Partido Conservador**

Fundado por Antonio Cánovas del Castillo, representaba los intereses de la burguesía latifundista y financiera, la aristocracia y los altos mandos. Se formó tras la unión del partido Moderado y la Unión Liberal.

El pensamiento conservador se basa en la defensa de la propiedad, del orden público y social y de los valores morales de la Iglesia. Asumía la soberanía compartida, sufragio censitario y la restricción de los derechos civiles y políticos.

**Partido Liberal**

Partido presidido por Sagasta que representaba los intereses de la burguesía industrial y comercial, de las clases medias y de los funcionarios. Su ideología se basaba en los principios progresistas de la Constitución de 1869, aunque aceptaron la soberanía compartida para integrarse en el sistema. Los liberales aceptaron la intervención del Estado para implantar reformas sociales y educativas para beneficiar a las clases trabajadoras.

**Pacto del Pardo 1885**

El turnismo se consolidó con la muerte de Alfonso XII (nov 1885). Ante la incertidumbre de la sucesión al trono, Cánovas y Sagasta acordaron turnarse el poder para asegurar la continuidad del régimen y la Monarquía.

**FRAUDE ELECTORAL**

La alternancia de los partidos fue posible gracias al fraude electoral a través de Gobernadores Civiles y caciques.

**Encasillado**

Desde el ministerio se confeccionaba el encasillado, unas listas de diputados que deberían ser elegidos en cada distrito. El encasillado se entregaba a los Gobernadores Civiles de cada provincia para que impusieran la lista en los Ayuntamientos mediante el concurso de caciques locales.

**Control gubernamental de las elecciones**

Se excluía a los enemigos, se modificaba la cuota contributiva en el sufragio censitario y se mantenían en las listas fallecidos. Los Ayuntamientos dependían de las decisiones del Gobernador Civil, pues el alcalde y los concejales lo tenían que obedecer y apoyar el encasillado.

**El caciquismo**

Se ejecutaba el “Pucherazo” para dar el triunfo a un candidato determinado, aquí entraba en labor el cacique, el cual organizaba la manera de obtener dicho resultado. El cacique por su posición social conseguía favores para sus clientes y el cliente le ofrecía sus servicios (votos).

El cacique controlaba el Ayuntamiento, cualquier trámite había de pasar por sus manos. Si ni haciendo uso de su privilegiada posición social era suficiente se recurría a la violencia sobre los electores mediante grupos de matones que custodiaban las mesas electorales.

El cacique rural en los pequeños municipios era el poderoso del pueblo y el propietario de las tierras.

**EL MOVIMIENTO OBRERO**

Se intensificaron los conflictos sociales y la agitación obrera en forma de huelgas y protestas contra la explotación burguesa. Para defender a los trabajadores de la explotación se creó el movimiento obrero, dividido en dos ideologías: el marxismo y el anarquismo. Ambas partían del radicalismo político heredado de la revolución francesa y del pensamiento socialista utópico. Los principales teóricos de estas ideologías comprendieron que era necesario destruir el orden burgués y crear un orden en el que no existiese la sociedad privada.

**EL ANARQUISMO**

Llegó a España durante el Sexenio de la mano de Bakunin. En 1870 se creó la Federación Regional Española de la 1ª Internacional Obrera y se disolvió en 1874 al ser declarada ilegal. El pensamiento anarquista se estructura en 4 niveles: en el primero se sitúan los filosóficos y antropológicos. En el segundo la crítica de la sociedad, del sistema económico capitalista y de cualquier jerarquía y autoridad vinculada a los poderosos. En el tercero aparece la utopía, la sociedad futura libertaria, sin autoridades, en ella se combinan la libertad individual, la igualdad y la justicia social. En el cuarto se recogen las tácticas para destruir al capitalismo: un radical apoliticismo que niega cualquier intervención política en el Estado.

**La Mano Negra 1883**

Organización clandestina anarquista que fue acusada de cometer varios crímenes. La Guardia Civil detuvo a varios acusados de asesinato y pertenecientes a esta organización, cinco fueron ejecutados.

Estos acontecimientos fueron usados para difundir el miedo y reprimir las propuestas anarquistas.

**La marcha anarquista sobre Jerez 1892**

Una gran cantidad de campesinos se dirigieron a Jerez. Estos se hicieron con las calles y asesinaron a dos ciudadanos por sus atuendos burgueses, no mucho más tarde estos huyeron al campo. Durante los días siguientes la Guardia Civil detuvo a cientos de sospechosos. En España se produjeron varios atentados contra los representantes del Estado, de la Iglesia, la burguesía y contra el Rey. Alfonso XII sufrió dos atentados y su hijo Alfonso XIII en el día de su boda recibió un ramo de flores con una bomba.

**SOCIALISMO MARXISTA**

El socialismo marxista seguía el pensamiento de Karl Marx y Fiedrich Engels. El marxismo propone el comunismo como nuevo modo de producción para solucionar la problemática obrera y destruir el capitalismo marcado por la lucha económica e ideológica entre la burguesía industrial y la clase obrera. Una vez la clase obrera alcance el poder impondrá una dictadura para construir un mundo sin clases. Este pensamiento no tuvo representación en las Cortes hasta 1910. Los socialistas en 1888 fundaron la UGT, sindicato obrero que defendía los derechos laborales. Usaban las huelgas y las manifestaciones como instrumentos de presión.

**EL DESASTRE DE 1898**

España perdió sus últimas colonias (Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Guam), debido principalmente a la guerra con los Estados Unidos (1898). También influyó el asesinato de Cánovas.

**EL ASESINATO DE CÁNOVAS**

Ocurrió el 8/8/1897 en plena guerra de Cuba y Filipinas. En San Sebastián un anarquista italiano (Michelle Angiolillo) le pegó 3 tiros, quien fue ejecutado. El atentado tuvo conexiones cubanas y norteamericanas.

**GUERRAS DE CUBA Y FILIPINAS**

Los cubanos descontentos con el monopolio español que impedía las inversiones norteamericanas se levantaron en armas. La guerra comenzó con el Grito de Baire (1895-1898).

Los cubanos lograron proclamar la independencia y crear un gobierno provisional. El gobierno español no estaba dispuesto a perder Cuba ni el resto de territorios, pues su pérdida generaría gran inestabilidad política que pondría fin al régimen de la Restauración. La última respuesta fue la ofensiva militar.

Los cubanos contaban con la ayuda de Estados Unidos. El ejército español no pudo dominar la insurrección y cuando la guerra estaba en tablas el gobierno norteamericano declaró la guerra a España.

**INJERENICIA NORTEAMERICANA EN CUBA**

Los intereses de Estados Unidos cambiaron el destino de la guerra por completo y provocaron un conflicto armado con España.

El motivo para declarar la guerra fue el hundimiento del *Maine*, buque de la armada norteamericana. Los norteamericanos acusaron a los españoles de este hundimiento y de las atrocidades cometidas contra el pueblo cubano, ante la falta de respuesta el gobierno norteamericano declaró la guerra.

**GUERRA HISPANO-NORTEAMERICAN DE 1898**

En Filipinas y Cuba los buques norteamericanos destruyeron la armada española, estos se limitaron a huir.

Cuba y Filipinas fueron nuevamente ocupados, esta vez por los norteamericanos. Puerto Rico fue un Estado libre asociado a los Estados Unidos. La isla de Guam mantiene hoy en día 4 bases norteamericanas.

En agosto el gobierno español pidió el tratado de paz en el que se acordaba la cesión de los territorios de ultramar a Estados Unidos. Los últimos territorios españoles en el Pacífico fueron vendidos a Alemania en 1899.

**CONSECUENCIAS DE LA CRISIS DEL 98**

La derrota presentó la realidad de un país sin importancia internacional. Este desastre no derivó en crisis económica ni política, el Estado pudo asumir sin dificultad los gastos y la industria apenas se vio afectada. El movimiento republicano cobró un nuevo impulso tras esta crisis, culpaban a la monarquía y a la Iglesia por haber apoyado esta guerra. Esta derrota provocó un nacionalismo autoritario, conservador y católico. Querían recuperar la posición internacional de España. El crecimiento de los nacionalismos vasco y catalán, preocupaba a este movimiento, pues ambos se solidificaron como movimientos políticos durante este tiempo.

El ejército tuvo una gran importancia en este régimen, llegando a intervenir en la vida política pues, la Restauración nació de un pronunciamiento militar. Los militares se sintieron culpables y abandonados por esta derrota, pues no se destinaron recursos. Este militarismo adquirió un carácter conservador y antiparlamentario, autoritario y antiliberal. El ejército criticó a las Cortes y al fraude electoral. Estos pretendían salvar a España de unos partidos dinásticos incapaces, del nacionalismo vasco y catalán y del movimiento obrero y los republicanos.

**REINADO DE ALFONSO XIII (1902-1931)**

En 1902, Alfonso XIII juraba la constitución y accedía al trono con la misión de arreglar España tras el desastre del 98.

**Fragmentación de los partidos dinásticos**

Las desapariciones de Cánovas y de Sagasta hizo que los partidos sufrieran un proceso de fragmentación y lucha por el liderazgo. Cánovas fue sustituido por Silvela, más tarde por Antonio Maura y este por Eduardo Dato. Sagasta fue sustituido por José Canalejas el cual incorporó el reformismo social y la participación del Estado para proteger a los más desfavorecidos.

**Inestabilidad política**

Hubo una gran inestabilidad política por los continuos cambios de gobierno, solo cinco duraron más de un año. Alfonso XIII provocó varias crisis de gobierno debido a los continuos cambios de gobierno que delegaba.

**Problemas de la Restauración**

Este sistema político se basaba en el fraude electoral y la exclusión de toda la oposición política e ideológica.

A la inestabilidad política se le sumaron las duras condiciones laborales de la clase obrera, el anticlericalismo y el militarismo derivado del afán del ejército por intervenir en la vida política.

**El regeneracionismo**

Movimiento intelectual y literario nacido de la crisis de 1898 dentro de los partidos dinásticos que intentaron solucionar los problemas que amenazaban al Rey, intentaban evitar el triunfo del movimiento obrero y los republicanos.

Entre los intelectuales regeneracionista destacaba Joaquín Costa que denunció las corrupciones del gobierno y la incultura de la sociedad. Propuso facilitar la educación a las masas obreras y rurales y una política hidráulica de embalses en beneficio de la agricultura para asegurar la alimentación de la población española. Todo esto acompañado de un líder fuerte que conduciría a las clases medias que hasta ahora no formaban parte del sistema.

**Crisis de la Restauración**

Esta crisis comenzó con el desastre del 98, seguida de la semana trágica en 1909 y la conflictividad social entre 1917 y1923. Fracasó el reformismo dinástico de los gobiernos de Maura y Canalejas. La oposición obrera mostró fuerza mediante huelgas y manifestaciones.

Todos estos acontecimientos trágicos derivaron en la dictadura militar de Primo de Rivera. El fracaso de Alfonso XIII arrastró consigo a la monarquía y a la restauración. El 14 de abril de 1931 la Segunda República nacía como solución basada en los principios democráticos de los partidos republicanos y en los pensamientos socialistas y anarquistas.

**INTROMISIÓN DEL EJÉRCITO EN LA VIDA POLÍTICA**

El pronunciamiento militar se convirtió en una manera habitual para el cambio de gobierno. El ejército mantuvo su protagonismo e intervencionismo en la vida política durante la Restauración.

**La Ley de Jurisdicciones 1906**

Se convocaron elecciones municipales. En Barcelona, los republicanos obtuvieron mayoría, pero los catalanistas consiguieron más concejales y alcanzaron la mayoría en la corporación.

La revista *Cu-cut!* publicó un dibujo en el que aparecía la entrada de los catalanistas al banquete de los militares. El Ejército derrotado no podía celebrar nada, a diferencia de los catalanistas que habían ganado las elecciones. Los militares ofendidos asaltaron las redacciones del semanario de la revista, se muestra el sentimiento en contra de los nacionalismos por parte de los militares.

El gobierno de Segismundo acordó castigar a quien cuestionara la unidad de patria o el honor del Ejército. Esto en Cataluña se consideró una agresión a la libertad de expresión.

**EL EJÉRCITO Y LA ACCIÓN COLONIAL EN MARRUECOS**

La expansión por el norte de Marruecos fue el eje de la política internacional española durante el siglo XX. El motor de esta expansión fue que Francia ofreció territorios a España. Bajo este contexto se produjo la Semana Trágica. El 9 de julio grupos rifeños atacaron las obras del ferrocarril y mataron a 9 obreros. El Gobierno de Maura envió refuerzos a las tropas españolas, los ataques rifeños siguieron, llegaron a causar más de 200 bajas. Esta situación obligó a mantener presencia militar en el Protectorado y provocó la división entre africanistas y peninsulares.

**AUGE DE LOS NACIONALISMOS Y REGIONALISMOS**

El nacionalismo es un movimiento político que pretendía conseguir que todas las naciones se unieran en un solo Estado o que las naciones oprimidas se independizaran formando un Estado. En la raíz de este concepto aparece el término nación, grupo de personas que conviven en un territorio y comparten lengua, historia y tradición.

**DEL REGIONALISMO AL NACIONALISMO CATALÁN**

Desde 1830 se desarrolló la *Renaixença,* movimiento artístico y lingüístico que recuperó la lengua catalana y supuso los cimientos para el catalanismo.

**Republicanismo federal**

Esta corriente asumió la tesis del catalanismo desde posiciones progresistas con gran apoyo de las clases populares. En 1882 se creó el Centre Català, primera entidad catalana que revindicaba los intereses económicos y culturales de Cataluña. Este movimiento criticó a los partidos turnistas, también impulsaron el *Memorial,* manifiesto entregado al Rey en favor del proteccionismo arancelario y en defensa de la industria textil catalana. En 1887 se fundó la Lliga de Catalunya.

**Las Bases de Manresa**

A propuesta de la Lliga Catalana se creó la Unió Catalanista (1891) que reivindicaba la personalidad política y cultural de Cataluña. En estas bases se distribuyeron las competencias entre el poder central y el regional catalán. Además, recuperaría las instituciones de Audiencia, Cortes y Gobierno. La Audiencia tendría el poder judicial y las Cortes el poder legislativo y nombrarían al poder ejecutivo. La lengua catalana sería la única oficial.

**Del regionalismo al nacionalismo**

Dentro de la Unió Catalanista surgieron el regionalismo y el nacionalismo. El regionalismo no cuestionaba la pertenencia a la nación española, proponían la regeneración de España y un modelo descentralizado para las regiones. Para los nacionalistas Cataluña era la patria de los catalanes y España solo era el Estado al que pertenecían. La burguesía catalana aceptó la Restauración porque defendía sus intereses.

**El catalanismo conservador de la Lliga Regionalista**

En 1901 se fundó la Lliga Regionalista. Fue la fuerza política hegemónica en Cataluña al principio del siglo XX. Planteamiento nacionalista que demandaba autonomía para Cataluña, el catalanismo debía ser tradicionalista, regionalista y católico.

**La Mancomunidad de Cataluña 1914 - 1925**

Consistía en mancomunar las cuatro diputaciones catalanas en una asamblea general de los diputados provinciales. Presidido por Riba, Puig y Cadafalch. Realizó una importante tare en la difusión de la cultura y la lengua catalana.

**SABINO ARANA Y EL NACIONALISMO VASCO**

**Nacimiento del nacionalismo vasco**

Tras la abolición de los fueros el fuerismo se dividió en euskaros y euskalerriacos, ambos querían traer los fueros de vuelta. Se diferenciaban en que los euskarros procedían de la Asociación Euskara de Navarra y lo euskalerriacos se agrupaban en torno a la Sociedad Euskalerria de Bilbao.

**Sabino Arana y la fundación del PNV**

Para Sabino su patria no era España sino Vizcaya. Sabino entendía a la nación como esencia. Sabino añadía que la raza vasca y la religión católica definía a los vascos, frente a la raza vasca aparecían los odiados maketos (españoles), raza inferior. Todos los males de la patria vasca provenían del Estado español y liberal, la salvación llegaría con la independencia.

El proyecto político de Sabino consistía en construir una Confederación de Estados vascos denominada Euzkadi. En Euzkadi solo tendrían cabida los vascos de pura raza, quedaban excluidos los vascos de ideología liberal, republicana y socialista. Sabino fundó el PNV en 1895.

**El Partido Nacionalista Vasco**

Cuando murió Arana se dividió en euskalerriacos y aranistas. Ambos llegaron a un acuerdo en la Asamblea de Bilbao (1906) que mantenía la doctrina de Arana, la tradición vasca, pureza racial, difusión del Euskera y tenía como objetivo la restauración foral. Este acuerdo permitió la legalización del partido y facilitó la convivencia de ambos bajo un partido conservador católico. En 1916 el PNV se pasó a llamar Comunión Nacionalista Vasca. En 1919 se inició un proceso de división y retroceso electoral.

**LA OPOSICIÓN REPUBLICANA**

Los republicanos eran contrarios a la monarquía, estaban a favor del reformismo social y político. Aumentaron su peso político a pesar de la represión y divisiones internas que sufrieron.

**Lerrouxismo**

Incorporación de las clases obreras al republicanismo de Alejandro Lerroux en 1901. Este unió las reivindicaciones obreras con las republicanas. Los lerrouxistas defendieron el patriotismo español en Cataluña a través de la violencia callejera. Lerroux (político andaluz) fue usado por el catalanismo para incentivar su victimismo y unidad.

**Blasquismo valenciano**

Lo creó Vicente Blasco Ibañez en Valencia. El blasquismo fue un nuevo republicanismo radical y anticlerical que movilizó a las clases populares y dominó la política municipal valenciana desde 1901.

**Unión republicana**

Presidida por Salmerón. Esta agrupaba a todos los republicanismos, abandonó la táctica insurreccional y adoptó una posición pragmática. Aceptó la lucha parlamentarista y los procedimientos electorales para integrarse en el sistema político.

**Partido reformista**

Se trataba de hombres moderados y legalistas que eran demócratas en lo político pero conservadores en lo social. En él se encontraban notables intelectuales de la época. Aceptaban la monarquía si esta avanzaba a la democracia con una reforma constitucional.

**MAURA Y LA REVOLUCIÓN DESDE ARRIBA 1907-1909**

Maura creía que la solución a los problemas vendría con el cumplimiento estricto de leyes y el carácter representativo del Parlamento. Aprobó una nueva Ley Electoral (1907) para reducir el fraude en las elecciones y el caciquismo. Para reducir el auge del movimiento obrero fundó el Instituto de Reformas Sociales, el Instituto Nacional de Previsión (1908) como seguro de pensiones y aprobó la Ley de Descanso Dominical (1904) que redujo la jornada laboral. En la reforma económica fomentó la industria naval y la construcción de buques de guerra además de una política económica proteccionista. Promulgó una ley de protección arancelaria para la industria, concedió mayor autonomía a las Diputaciones/Ayuntamientos y reconoció las regiones. La Semana Trágica de 1909 acabó con este proceso.

**SEMANA TRÁGICA DE BARCELONA: LA REVOLUCIÓN DE JULIO 1909**

Ante los enfrentamientos rifeños el gobierno envío más tropas, la prensa y la opinión pública se opusieron a esto pues consideraban que en Marruecos solo estaba en juego el interés militar. Los socialistas comenzaron a manifestarse delante de los cuarteles de distintas ciudades. Desde el 14 de julio comenzaron los ataques contra las tropas en el puerto de Barcelona.

La insurrección del 18 de julio fue seguida por la huelga general convocada por un comité anarquista, socialista y lerrouxista. La iniciativa popular adquirió un carácter antimilitarista y anticlerical. El gobierno declaró el estado de guerra en Barcelona y envió el ejército para sofocar la revuelta obrera. Esta revuelta puso fin al gobierno de Maura. Alfonso XIII disolvió las Cortes y ordenó formar gobierno a los liberales.

**REFORMISMO LIBERAL: CANALEJAS 1910-1912**

Canalejas en 1911 sustituyó el impuesto de consumo por una contribución progresiva sobre la renta urbana. Reguló los contratos de trabajo, la negociación colectiva, la jornada laboral y la protección del trabajo a mujeres y niños. Se acercó al catalanismo con una Ley de Mancomunidades que aceptaba la unión de las Diputaciones Provinciales en una Mancomunidad Regional. Predominaba el anticlericalismo que pretendía reducir los privilegios eclesiásticos, sin separar a la Iglesia, solo controlarla e inspeccionarla.

**Ley del Candado**

Redujo el número de órdenes religiosas e impedía la entrada de nuevas congregaciones, pues eran contrarias al liberalismo y culpables de la imagen inquisitorial de España. El catolicismo protestó y contó con el apoyo del Vaticano.

**IMPACTO DE LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL**

El 28 de julio de 1914 estalló esta gran guerra. Este conflicto afectó a toda la economía mundial pues restringió el comercio exterior e impulsó el control de precios y salarios. En España aumentaron las exportaciones y también se redujo la llegada de algunas materias primas y energéticas necesarias para la industria. Influyó en la crisis de 1917.

**LA CRISIS DE 1917**

Este año marca un punto de inflexión en la Restauración debido a la triple crisis: militar, política y social. La situación internacional facilitó el estallido de esta crisis.

**CRISIS MILITAR EN JUNIO: JUNTAS DE DEFENSA**

Parte del ejército organizó Juntas de Defensa debido a la falta de reconocimiento social, a los ascensos por méritos de campaña y al problema salarial, descontentos provocados por la Guerra del Rif.

A todo esto, se le sumó el auge del anarquismo y catalanismo y la conflictividad social. La Junta Superior de Infantería estableció un reglamento que destruía la autoridad del gobierno y la jerarquía piramidal. El ministro de Guerra ordenó su disolución, pero funcionó clandestinamente, provocando el arresto de sus dirigentes.

**El pronunciamiento del 1 de junio de 1917**

Una Junta suplente presentó un manifiesto que pedía al Capitán General que liberara a los detenidos, reconociera a la Junta de Infantería y aprobara su reglamento. Este demandaba la subida salarial y el ascenso por antigüedad. El gobierno concedió sus demandas.

**CRISIS POLÍTICA EN JULIO: ASAMBLEA DE PARLAMENTARIOS**

A finales de julio el gobierno de Dato suspendió las garantías constitucionales y censuró la prensa dificultando la formación de la huelga revolucionaria de socialistas y republicanos.

Cambó convocó la Asamblea de Parlamentarios para convocar Cortes Constituyentes y así descentralizar el Estado y realizar una regeneración política. Fracasó porque incluía partidos antagónicos que querían destruir la Restauración y por la falta de adhesión del ejército y Maura.

**CRISIS SOCIAL EN AGOSTO: HUELGA GENERAL REVOLUCIONARIA**

Descontento de la clase obrera por la bajada salarial. Anarquistas y socialistas en el pacto de Zaragoza amenazaron al gobierno con una revuelta general si el gobierno no resolvía la inflación y la escasez de subsistencias. Esta huelga pretendía cerrar comercios y bloquear vías de transporte. El gobierno declaró el Estado guerra y disolvió la huelga. Esta fracasó debido a la falta de apoyo de las Juntas de Defensa, Asamblea de Parlamentarios y otros sectores sociales y por la diferencia de objetivos entre socialistas y anarquistas.

**QUIEBRA DE LA RESTAURACIÓN 1917-1923**

La crisis del 17 nació con la quiebra de la monarquía y la descomposición del régimen por la guerra marroquí, el colapso de las instituciones públicas y por la conflictividad laboral.

**RUPTURA DEL TURNO DINÁSTICO**

Las Juntas Militares exigieron al rey la formación de un nuevo gabinete que respetase el voto popular a cambio de disolver cualquier parlamento que se opusiera a la dinastía. Alfonso XIII puso fin al gobierno de Eduardo Dato. El turnismo estaba roto por la presión de los militares. Los partidos catalanistas salieron del gobierno por las diferencias en la concepción del Estado, tras esto volvió el turnismo sin éxito alguno.

**AUGE DEL MOVIMIENTO OBRERO**

La represión militar ganaba más fuerza y era la única salida al caos social y político (1917-1923). Los trabajadores descontentos acudieron en masa a los sindicatos. La CNT y UGT convirtieron la huelga en el instrumento de lucha obrera. Los empresarios se enfrentaron a los sindicatos y crearon los Sindicatos Libres (obreros de derechas y católicos).

**EL DESASTRE DE ANNUAL 1921**

El gobierno decidió ocupar todo el territorio que le correspondía. La retirada del ejército de Annual a Melilla conllevó la muerte de más de 10.000 soldados españoles a manos de Abd-el-Krim. Las tropas rifeñas se apoderaron de los territorios, aunque después se recuperaron. Los refuerzos salvaron a Melilla de los rifeños.

**Responsabilidades militares y políticas**

Los liberales, republicanos y anarquistas consiguieron que el gobierno nombrara una comisión de investigación cuyos resultados alcanzaron hasta el rey Alfonso XIII. Las campañas de Marruecos reforzaron la antidemocracia, antiliberalismo y la política autoritaria de los militares. El último gobierno liberal llegó con Melquiades Álvarez (reformista) en diciembre de 1922.

**DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA 1923-1930**

**EL GOLPE DE ESTADO**

Tuvo lugar el 13 de septiembre de 1923 por Manuel Primo de Rivera. El rey aprobó el golpe y encomendó la formación de gobierno a Rivera. Su intención inicial era gobernar hasta que cumpliera con su misión de salvar el país, pero cambió de parecer y quiso configurar un nuevo Estado.

Las causas de este golpe fueron el fracaso y degeneración del sistema político parlamentario, el problema de Marruecos agravado por el desastre Annual, la conflictividad social y los problemas de orden público por el terrorismo anarquista.

El principal de objetivo de Rivera fue derrocar el sistema parlamentario, solucionar el problema marroquí, el terrorismo e insurrecciones obreras y acabar con el anticlericalismo y separatismo.

**DIRECTORIO MILITAR 19123 1925**

Rivera asumió la presidencia de este directorio, concentró todos los poderes en el Estado, dictaminó el estado de guerra hasta 1925, suspendió la Constitución, las cortes los partidos políticos, las garantías individuales y la libertad de expresión, reunión y asociación y censuró la prensa. Dejó la Administración estatal en manos militares y para acabar con el caciquismo y la vieja política, suspendió los Ayuntamientos y Diputaciones y persiguió la corrupción.

**Estatuto municipal**

Concedía autonomía política y financiera a los Ayuntamientos, otorgaba amplias competencias sanitarias, educativas y urbanistas y establecía un sistema corporativo para elegir a los concejales. Aplicó una dura represión gubernamental, prohibió el uso del catalán y suprimió la Mancomunidad catalana.

**Estatuto Provincial 1925**

Conjugaba la representación corporativa y la elección por sufragio popular de los diputados provinciales. La provincia era una creación administrativa para mejorar la gestión.

**Fin de la guerra en Marruecos**

El ataque de Abd-el-Krim a la zona francesa hizo posible la colaboración militar franco-española, facilitando la derrota de los bereberes y la ocupación completa del Rif.

**DIRECTORIO CIVIL 1925-1930**

Las claves para este régimen fueron:

**Unión Patriótica 1924**

Partido que unía las iniciativas patrióticas, creado en abril de 1924 por Rivera e inspirado en el fascismo italiano. Las iniciativas fueron creadas por jóvenes mauristas y propagandistas.

**La Asamblea Nacional Consultiva 1927**

Función consultiva de asesorar e informar al dictador. Los Ayuntamientos designan a un representante, los gobernadores civiles representaban al partido del régimen y el gobierno designa a los representantes.

**El anteproyecto de Constitución 1929**

Mantenía los amplios poderes del rey y establecía una Cámara única moderada por un Consejo del Reino. Los diputados serían elegidos por sufragio universal y por designación real.

**Política social: paternalismo y corporativismo**

El paternalismo supone la legislación de mejoras laborales. Rivera trató de solucionar la cuestión social creando la Organización Corporativa Nacional, integraba a empresarios y obreros para regular las condiciones laborales.

**Colaboración de UGT**

La conflictividad laboral descendió a causa de la política social del régimen que promulgó el Código del Trabajo, creó la OCN e incrementó el gasto en los obreros, y de la dura política represiva contra el sindicalismo anarquista. Los socialistas se fortalecieron y consiguieron la hegemonía sindical. Al proclamarse la República fueron la fuerza política mayor organizada.

**Política económica: intervencionismo estatal**

La política económica era intervencionista y el Estado la dirigía. Se mantuvo el proteccionismo arancelario industrial y agrícola que contrarrestó la competencia exterior y se estimuló la producción nacional.

**Obras públicas**

Impulsadas para estimular el crecimiento económico y mejorar la ley de transportes. El Directorio creó una relación Estado-empresas privadas para explotar y modernizar la red ferroviaria y Confederaciones Hidráulicas para así gestionar la política hidráulica.

**Monopolios: Telefónica, CAMPSA**

El desfase tecnológico español provocó que una compañía extranjera tuviese el monopolio de comunicaciones (ITT). Al igual que con el petróleo que se le otorgó a CAMPSA, pero en 1929 se creó CEPSA para combatir el monopolio extranjero.

**Endeudamiento público**

Las obras públicas se financiaron con emisiones de Deuda. Se recaudaron impuestos, pero no los suficiente. Los problemas de la economía española surgieron con la especulación del valor de la peseta, cuando esta cesó, la peseta se hundió.

**FINAL DE LA DICTADURA Y DEL RÉGIMEN**

La oposición al régimen fue aumentando cada vez más. El socialismo osciló entre la repulsa y el posibilismo por la tolerancia del régimen a la UGT. El anarquismo se dividió y el grupo libertario creó la FAI para derrocarlo (insurrección y terrorismo). El catalanismo se opuso al régimen intentando dar un golpe de estado. Los republicanos crearon la Alianza Republicana para agrupar la oposición de la dictadura (intelectuales, estudiantes y ejército). Varios generales armaron una conspiración contra Rivera, pero este ordenó su detención. El 28 de enero Rivera dimitió.